

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Séptimo de Familia**  
**MEDELLÍN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 178

Fecha Estado: 25/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190001600	Jurisdicción Voluntaria	LINA MARCELA VELEZ SUAREZ	EDWIN MAURICIO OCHOA IDARRAGA	Auto que ordena expedir copias (178) Digitales de la sentencia a la NOTARIA SÉPTIMA DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLÍN.	22/10/2021		
05001311000720200024700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA AMPARO AGUDELO CORTES	EDGARDO ENRIQUE GOMEZ ALZATE	Aplaza audiencia (178) Se fija como nueva fecha para la realización de la misma el día martes dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno a las dos 2:00 de la tarde. Se requiere a la parte actora.	22/10/2021		
05001311000720210007500	Verbal	SANDRA VALENCIA RINCON	JOHN FREDY OQUENDO URREGO	Auto que pone en conocimiento (178) Respuesta al oficio Nro. 268, procedente de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos Zona Sur.	22/10/2021		
05001311000720210048500	Ejecutivo	JUAN BERNARDO TORO REYES	CAROLINA YEPES SALAZAR	Auto que decreta terminado el proceso (178) Por pago de la obligación. Se ordena el levantamiento de la medida cautelar de embargo. Sin condena en costas.	22/10/2021		
05001311000720210051100	Jurisdicción Voluntaria	ANDREINA ROXANA RODRIGUEZ MARTINEZ	XXXXX	Auto que pone en conocimiento (178) Escrito proveniente de la REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MAGANGUE, respondiendo al oficio No. 791 de 2021.	22/10/2021		
05001311000720210054700	Ejecutivo	SANTIAGO TORRES VELASQUEZ	RUBEN HORACIO TORRES GOMEZ	Auto que pone en conocimiento (178) Escrito proveniente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de Andes, respecto del oficio No. 803 de 2021.	22/10/2021		
05001311000720210054800	Verbal	JUAN FELIPE CORREA CORREA	HECTOR LEON CARDONA JIMENEZ	Auto que inadmite demanda (178) Se reconoce personería a la abogada MARTA ELENA RESTREPO CORREA, portadora de la T.P Nro 30.886 del C.S de la J.	22/10/2021		
05001311000720210055500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANGELA MARIA ESCOBAR MESA	MARIA CRISTINA ALVAREZ LONDOÑO	Auto que inadmite demanda (178) Se le reconoce personería al abogado HECTOR DARIO RESTREPO VELASQUEZ portador de la T.P. 89.797 del C. S de la J.	22/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210056000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HERNANDE JESUS ZAPATA	GABRIEL DE JESUS POSADA VALLEJO (CAUSANTE)	Auto que inadmite demanda (178) Se le reconoce personería a la abogada ANA MARIA JARAMILLO QUIÑONES, portadora de la T.P 157.687 del C.S. de la J.	22/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DE CISIONE S, EN LA FECHA 25/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO  
SECRETARIO (A)